LANGA DE DUERO

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por el Ayuntamiento de Langa de Duero, para la actividad de ESTABLECIMIENTO MULTISERVICIO (BAR y TIENDA), que se desarrollará en el inmueble sito en la Plaza Mayor nº 20 de Valdanzo (ref catastral 6504806VM6060S0001US), de acuerdo con la Memoria Técnica redactada por la Arquitecto Técnica Municipal Dª Raquel Frías Cabeza.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://langadeduero.sedelectronica.es]

Langa de Duero, 22 de agosto de 2025. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio 1831

BOPSO-98-29082025